

AT Galicia

De: icjce-bounces@newsletter.hagaclic.es en nombre de ICJCE
<icjce@newsletter.hagaclic.es>
Enviado el: viernes, 8 de mayo de 2020 23:43
Para: icjce@newsletter.hagaclic.es
Asunto: AT4 GALICIA - COMUNICADO FORMACION

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª
GALICIA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

COMUNICADO



8 de mayo de 2020

Asunto: Comunicación sobre Formación

Distribución: a todos los miembros y colaboradores del ICJCE.

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea remitirlos una contestación puede remitirnos un correo a: [Galicia@icjce.es](mailto:g Galicia@icjce.es)

Estimado/a compañero/a:

En relación a la **FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA** que todos los auditores de cuentas inscritos en el ROAC, como ejercientes o como ejercientes por cuenta ajena, deben realizar, te recuerdo que el 30 de septiembre finaliza el periodo de formación 2019/2020. Tras la Resolución del ICAC de 29 de octubre de 2012, se establece que dicha formación debe ser de al menos 120 horas en el trienio, con un **mínimo de 30 horas anuales**, de las que al menos **20 horas anuales** y 85 cada tres años, deben ser en materias relativas a la **contabilidad y auditoría** de cuentas.

Os recordamos también a los miembros del **REC**, que su reglamento hace referencia a la necesidad de formación anual de los miembros del registro. Las horas de formación necesarias son un **mínimo de 60 horas en el trienio 2019-2022**.

Por ello os recomendamos **comprobar vuestra formación** realizada hasta el momento, por si fuera necesario que realizarais alguna formación adicional para el cumplimiento de la normativa.

Por todo ello, recordaros que debido al período en el que esté vigente el Estado de Alarma, la formación presencial es in viable, pero podéis acceder a las **actividades de formación on line**:

- **Sin coste alguno**, tanto vosotros como los colaboradores de vuestras firmas registrados en el ICJCE, **a través de las actividades de formación on line** previstas en el Plan **#FormateEnCasa**, con la única limitación que se establece es el número de plazas en el caso de las Webinars que los sistemas informáticos de las aulas virtuales determinen. Puedes acceder al listado de cursos on-line y webinars en el siguiente enlace: <https://www.escueladeauditoria.es/formateencasa>

Respecto a la formación que has realizado fuera de nuestro Instituto, te recuerdo que debes darla de alta en la plataforma de formación del ICJCE y enviarnos el certificado para su validación. Podrás acceder a la misma en el siguiente enlace: <https://portal.icjce.es/irj/portal>.

No obstante, continuaremos a vuestra disposición, como siempre, vía telefónica o por correo electrónico en nuestro horario habitual para cualquier duda o consulta al respecto.

Gracias a todos por vuestra colaboración y comprensión. Os mantendremos al tanto de cualquier novedad.

Recibe un cordial saludo.

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea remitirlos una contestación puede remitirnos un correo a: [Galicia@icjce.es](mailto:g Galicia@icjce.es)

Ana M^a. Alvarez Barros
Secretaria Técnica. ICJCE
Agrupación Territorial 4^a - Galicia
C/Venezuela N^o 24, Entr.
36.203 – VIGO
+34 986 41 48 79
www.icjce.es/atgalicia
agr_terr4@icjce.es



 Contactar  Solicitar baja

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión del ICJCE. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníquese inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO, ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.